

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-917



Fecha de ingreso:25-03-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:01-04-2024

Folio:2024-917

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SALVADOR BURROLA OLIVAS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CAMBIO DE TECHUMBRE

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-082-020-00014-00-0000

Propietario: VICTORIA OLIVAS DE BURROLA

Domicilio: CALL 60 2413 COLONIA CERRO DE LA CRUZ

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

26 DE ABRIL DE 2024

| Clave                                                                                                        | Concepto                            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990303                                                                                                      | CAMBIO DE TECHUMBRE                 | 1        | 96.73     | 0.00      | 0.00          |             | 1,050.20    |
| 1902023                                                                                                      | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-T | 1        | 96.73     | 0.00      | 0.00          |             | 210.04      |
| 1990340                                                                                                      | REVISION DE PLANOS                  | 1        | 96.73     | 0.00      | 0.00          |             | 210.04      |
| DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES |                                     |          |           |           |               |             |             |
| ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.                                                       |                                     |          | 290.19    | 0.00      | 0.00          |             | \$ 1,470.28 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

961 JUAN CENICEROS TORRES - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 01-04-2024 9:14:48

Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302c021441e80e8047a6cf96c81c905dd53c967709815d49021455f2d0781d87205137e5bf9197178d27875413c4

